

Año XLII.—Núm. 5.879.

Madrid, domingo 11 de diciembre de 1927

Precio del ejemplar, 10 céntimos

REIVINDICACIONES OBRERAS

La Inspección del Trabajo por los mismos trabajadores

La actividad en fábricas, talleres, canteras, minas, obras, puertos, etc., gana cada día en intensidad y amplitud. Cada día es mayor el número de obreros que abarcan el tráfico comercial, las industrias productoras y de transporte. Y al mismo tiempo que crece la aglomeración de trabajadores se transforma la manera de producir y trabajar. La maquinaria se introduce en todas partes; en la edificación, en el campo, en la mina se utilizan instrumentos mecánicos difíciles, complicados y peligrosos. El aire comprimido se hace indispensable en muchos talleres. La química se introduce en donde fue hasta ahora ignorada. Así lo exige la técnica moderna, así lo impone la necesidad de producir mayor número de productos cada día. Así lo exige el progreso de la ciencia.

Modernismo, ciencia, progreso... Bien venidos sean. Hay que abrirles paso franco. Ni ahora ni nunca debemos resistir al progreso ni oponernos a la ciencia.

Sin embargo, los trabajadores tenemos que pensar en nosotros mismos, en nuestra salud, en nuestras vidas. Los trabajadores quieren trabajar, quieren rendir su tributo a la vida productora; pero es justo que se preocupen también de conservar intactos todos sus miembros para el trabajo.

Rienda suelta al progreso; mas conviene advertir que al mismo tiempo que la ciencia invade todas las actividades del trabajo, aumentan los peligros de accidentes graves, aumentan los riesgos de contraer enfermedades dañinas y en muchos casos mortales.

El movimiento obrero nipón y la Oficina Internacional del Trabajo

TOKIO, 8.—En el Congreso anual de la Federación General Obrera Japonesa, la Federación del Japon Occidental presentó una proposición pidiendo que no se tuviese en cuenta la existencia de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra.

Hacia tiempo que se notaba gran animosidad en los círculos proletarios nipones hacia el organismo ginebrino. La proposición originó una vehemente discusión por dos horas, siendo al fin retirada.

De Inglaterra

RETORNO de Jaime Barr.

LONDRES, 10.—Ha retornado de su viaje por Australia y Nueva Zelanda el reverendo Jaime Barr, diputado laborista por Matherwell y Wishaw.

Ha estado ausente de Inglaterra varios meses.

Ya ha reanudado sus labores parlamentarias.

De Inglaterra a Norteamérica, en cuatro días.

LONDRES, 10.—Una Empresa marítima ha ordenado la construcción de diez vapores correo, de 20.000 toneladas, con sitio para la descomposición de aeroplanos. Con dichos vapores, ayudados por los aeroplanos, el transporte de correspondencia, que ahora tarda de ocho a once días, será reducido a cuatro días.

Lo que se olvida en el Metropolitano londinense.

LONDRES, 10.—En el período de un año se han dejado olvidados en los

coches del Metropolitano de esta capital, entre otros objetos, 20.000 pares de guantes, 12.000 paraguas y 500 bastones.

La Compañía, después de esperar un tiempo prudencial, subasta aquellos artículos no reclamados.

¿Conviene abolir la crítica teatral?

LONDRES, 9.—En el O. P. Club ha tenido efecto un debate acerca de si conviene abolir la crítica teatral.

La mayoría cree en la inutilidad de dicha crítica, y suponen que los críticos teatrales atraviesan un período de decadencia.

El debate ha llamado la atención del público.

En el Cementerio Civil

La ofrenda de Amparo Meliá

Ayer incurrimos en involuntaria omisión—disculpable por la precipitación con que se tomaban las notas periodísticas—al no dar cuenta de que nuestra querida compañera Amparo Meliá, la viuda de nuestro amado maestro Pablo Iglesias, envió al Cementerio Civil un hermosísimo ramo de claveles colocado en artístico jarrón de cerámica, que depositaron en la tumba de Iglesias su nieto Juanito Almela y nuestros correligionarios María Cases y Manuel Vigil, sobrinos de Amparo Meliá, la cual no pudo personalmente al Cementerio por hallarse en cama ligeramente indispueta.

El camarada Vigil y su esposa depositaron también hermosos ramos de flores en la tumba de Iglesias y en la de nuestro inolvidable amigo el socialista asturiano José María Suárez.

Opiniones de Lansbury

LONDRES, 8.—Jorge Lansbury, presidente del Partido Laborista, inaugurará la Feria Obrera de Chiswick, se ha expresado así:

«Ha sido Rusia la que primero ha presentado una proposición con sentido común sobre los armamentos.

«Estoy seguro que si se presentan las propuestas rusas a una reunión de hombres y mujeres de tipo corriente, todos votarán en favor de ellas.

«Considero las proposiciones rusas como la cosa más importante que se ha hecho en la senda hacia la paz, y confío en que todo hombre o mujer que razona las apoyará.

«No se pide que una sola nación arroje las armas, sino que todas lo hagan.

«Algunos estadistas preguntan que quién defenderá las rutas comerciales marítimas. La defensa sería inútil si todos estuviesen desarmados.»

Un matusalén moderno

RABAT, 8.—Ha fallecido, a la edad de ciento veinte años, un marroquí llamado Hassin Ben Ayeshe.

Deja cincuenta descendientes. Su hijo mayor, que aún vive, tiene ochenta y siete años.

Perspectivas halagüeñas para el Socialismo alemán

BERLIN, 8.—Las perspectivas del Socialismo alemán, y en general de los partidos de izquierda, para las elecciones de año entrante, se hacen cada día más esperanzadoras.

Las victorias en las elecciones locales de Hamburgo, Oldemburgo, Bremen, Hesse y Brunswick son significativas como muestra de la opinión de la Alemania del Norte.

Hay gran confianza en que Württemberg, y aun Baviera, den prueba de que también el Sur se inclina hacia el Socialismo.

Por los socialistas presos en Rusia

Nuestros camaradas el belga De Brouckère y el alemán Gispisen, como presidentes de la Comisión Internacional Socialista y Obrera sobre las condiciones de los presos políticos, han escrito una carta a Kalinin, presidente del Comité Central Ejecutivo de la Unión Soviética, preguntándole si la nueva amnistía rusa se aplicará a los socialistas.

«Nuestro deber—dicen—es demandar que nuestros camaradas en creencias y en Partido no sean detenidos más en las cárceles y lugares de destierro de la Unión Soviética, en los que han sido arrojados casi siempre sin proceso y sin garantía alguna que pudiera haber demostrado la inocencia de los acusados.

«Aún es tiempo de evitar la iniquidad de que miles de obreros, campesinos e intelectuales, languzcan en presidio o en el destierro, sólo por pensar como nosotros, por oponerse al monopolio del partido comunista y por pedir, en nombre de la clase obrera rusa, los derechos más elementales: los de poder hablar y elegir libremente a sus representantes.

«Aún es tiempo; usted puede aún lograr que una amplia amnistía incluya a todos los socialistas sin excepción, ya sean activos o pasivos, condenados por los Tribunales o por el Gobierno a causa de su actividad política socialista. Aún es tiempo de abandonar el sistema de envenenar a la clase obrera, y de dar de lado uno de los mayores obstáculos de la unidad.»

Estamos de completo acuerdo con De Brouckère y con Gispisen. Ya es tiempo de que se trate de otro modo a nuestros camaradas rusos, que no quieren sabotear la revolución, sino elevarla, mejorarla. La amnistía actual es una vergüenza: favorece a los criminales, ladrones, etc., y no se ocupa de los hombres de ideas.

De América

RIO DE JANEIRO, 10.—El distinguido jurista señor Saperira está elaborando por encargo del Gobierno un proyecto de Código penal, que una vez adoptado por el Gabinete, será sometido a la aprobación del Congreso.

El señor Saperira ha entregado al ministro de Justicia una detallada exposición, junto con la parte general

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Angel Hermida

Organizada por la Agrupación Socialista Madrileña, se celebrará hoy, a las seis de la tarde, una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo, a cargo del notable arquitecto argentino compañero Angel Hermida, quien disertará acerca del tema

«LAS RELIGIONES INDIGENAS DE LOS INDIOS PUEBLOS DE NORTEAMERICA, COMO ACCION DEL DETERMINISMO ECONOMICO.»

Ilustrará su conferencia nuestro correligionario con proyecciones en colores, exponiendo la danza del fuego, de la serpiente, de la lluvia y del maíz.

Por lo interesante y sugestivo del tema, el Comité de la Agrupación Socialista recomienda la asistencia de los trabajadores.

La electricidad y la música

PARIS, 10.—Las investigaciones del profesor Theremin, de la Universidad de Leningrado, han provocado gran interés en la capital francesa, donde el representante de la Agencia Frañola ha obtenido las siguientes declaraciones del sabio ruso en el momento en que éste salía de la Opera, después de haber conquistado uno de los más francos éxitos que se registran en las salas de conciertos con su maravilloso invento.

El profesor es alto y joven, pues cuenta sólo treinta y un años de edad. Saludó cordialmente a nuestro representante, quien le preguntó:

—¿Qué impresión le ha producido la acogida del público francés?

—Emocionante—contestó Theremin—. Nunca pude pensar en tan gran apoteosis. Hubo pieza musical que se me hizo repetir cinco veces.

—¿Puede decirnos en qué consiste su invento?

—He creído posible el encontrar nuevas vías para el desarrollo de la música, aprovechando la electricidad. Como usted sabe, soy ingeniero, cuyo título obtuve en la Universidad de Leningrado, en la que actualmente soy profesor. Mi aparato está basado en principios puramente electromecánicos, y se trata de un sencillo mecanismo alimentado por corriente alterna, gracias a la cual, y por medio de un dispositivo de mi invención, puedo influir en su mecanismo con solo un movimiento de mano, provocando sonidos que gradúo e intensifico a placer, y que van desde la voz humana hasta el más fino instrumento de cuerda. Como usted ve, también con la electricidad se puede servir al arte.

—Podría usted decirnos—preguntó el representante de Frañola—cuándo piensa visitar a España?

—Quién lo sabe—dijo el sabio ruso.—Actualmente estoy en tratos con dos empresarios de Madrid. Juzgo muy interesante el que un público tan inteligente en música como el de la corte de España conozca mi invento. Su país me interesa mucho, y lamento no haberlo podido conocer hasta ahora.

El inventor ruso nos estrechó seguidamente la mano para subir a su auto, que partía veloz hacia uno de los más importantes hoteles de esta capital, donde se hospeda.—Frañola.

El maravilloso invento de un sabio ruso

PARIS, 10.—El señor Valdemara ha pedido un plazo para contestar a la fórmula de arreglo del conflicto polaco-lituanés, con objeto de entrevistarse antes con el señor Sma-tona.—Frañola.

El lector

EL LECTOR.—Y dice usted que hay que tener paciencia! Entonces, de aquí a tres horas que me despachen, podré ir a comer y darme un paseito con tranquilidad.

Efemérides

Berioz

11 de diciembre de 1893.—Nace en Grenoble el compositor Luis Héctor Berioz. Comenzó a estudiar Medicina, profesión que ejerció su padre, pero la abandonó para dedicarse a la música, que estudió solo primeramente y después en París, donde estudió con Reicha y Lesneur. Falto de recursos, pues su padre se negó a ayudarlo, tuvo que entrar de corista en el teatro de Nouveautés y dedicarse a dar lecciones. Algún tiempo des-



pues organizo conciertos para dar a conocer obras suyas, entre ellas las operetas de Waverley y de los Frances-Jués y la cantata Orfeo despedazado por las bacantes. La cantata Sardanápalo le valió en 1830 el premio de Roma, donde estuvo dos años. De regreso a París en 1833 obtuvo el cargo de bibliotecario del Conservatorio, que desempeñó hasta su muerte. Fueron sus obras principales la Sinfonía fantástica, una Misa de Requiem, la condenación de Fausto, el Carnaval romano y otras óperas y composiciones sueltas. También ejerció la crítica musical en varias revistas. Falleció en París el 8 de marzo de 1899. En París se le erigió una estatua y en 1890 otra en su país natal.

TRINOS

A mal tiempo...

Vaya una receta clara: ¡A mal tiempo, buena cara!

Estos fieros temporales invernales, aguaceros, ventisqueros, barridos, multiplican nuestros males. ¡Qué invierno se nos prepara! ¡A mal tiempo, buena cara!

Por los negros andurriales que el destino les depara, corren malos temporales los negocios liberales. Nube son los clericales; ¡pero ya vendrá una clara! ¡A mal tiempo, buena cara!

En los círculos papales se declara que hay que cubrir la tara de los gastos oficiales a nobles y cardenales. Cuesta vivir muchos reales, y hace falta pastizara. ¡A mal tiempo, buena cara!

Bueno, para cardenales los de uno que se prepara para batir las finales de un torneo de boxeo.

De un memento le deshan los molares; pero en eso, ¿quién repara? ¡A mal tiempo, buena cara!

Jorge MOYA

Un proyecto de Código penal brasileño

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Angel Hermida

El lector

Continúa en vigor el trabajo nocturno de la mujer

DEL ARTE TEXTIL

Continúa en vigor el trabajo nocturno de la mujer

DEL ARTE TEXTIL

Continúa en vigor el trabajo nocturno de la mujer

DEL ARTE TEXTIL

Continúa en vigor el trabajo nocturno de la mujer

DEL ARTE TEXTIL

Continúa en vigor el trabajo nocturno de la mujer

A pesar de estar en vigor desde el 1.º de octubre el decreto-ley de supresión del trabajo nocturno de la mujer, en las fábricas de la alta montaña catalana en ninguna de ellas se cumple la ley.

Cierto es que, de ponerse en vigor el exacto cumplimiento en todas las fábricas de hilados de algodón, sin dar un tiempo prudencial para ponerse en situación—algunos fabricantes—de no tener que limitar la producción, con perjuicio para los obreros ocupados, sería contraproducente. Pero creemos que no hay ninguna lógica ni razón para que la excepción sea una regla general.

Los patronos textiles de la llamada alta montaña son contrarios al cumplimiento de la referida ley. Y se nos asegura que algunos han conseguido que firmen una protesta o demanda, dirigida al señor ministro de Trabajo, para que la ley quede incumplida.

No ha de ser difícil conseguir de las pobres mujeres que la ley les ha de beneficiar que firmen un documento pidiendo que no se ponga en vigor, máxime si es en la forma y punto que se nos asegura.

Unos fabricantes que tienen ocupadas mujeres que van desde cuatro, seis y hasta ocho kilómetros de distancia, y que cada día van y vienen de su casa a la fábrica, el patrono les indica que se tendrá que cumplir la ley de supresión del trabajo nocturno, que se harán—como hasta ahora—dos turnos de trabajo, pero con un horario distinto, totalmente distinto del actual.

Un turno empezará a las cinco de la mañana, y trabajará hasta las nueve, hora en que empezará el otro turno, y éste laborará hasta la una y media, y en dicha hora volverá a empezar el turno primero, hasta las seis. El segundo turno terminará la jornada trabajando de las seis a las diez de la noche.

Con el anuncio del referido horario, las pobres mujeres se estremecieron. Con ello tendrían que estar sujetas a la fábrica, sin poder ir a su casa por estar demasiado lejos, trece horas cada día, sin contar el tiempo que emplean en el camino. No podía ser.

¡Maldita la ley, que nos hace más esclavas!

«No estás conformes...? Entonces, firmad este documento, en que se pide al Gobierno que no imponga nunca el cumplimiento de la ley de supresión del trabajo nocturno de la mujer en las fábricas textiles.»

Firmada por una treintena de obreros de Ripoll, ha sido remitido al ministro de Trabajo un documento demandando el cumplimiento de la referida ley. También por los Sindicatos de obreros textiles de Manllevé y Roda, con el vistoso de la Federación Textil y Anexos, y por conducto de la representación de la Unión General de Trabajadores, han sido mandadas esas informaciones, una de cada Sindicato, al ministro del Trabajo.

De uno de los citados documentos vamos a extractar algunos párrafos:

«Es indudable que por parte de los señores fabricantes se habrá apelado a todas las argucias y datos de mala ley, de lo que tan acostumbrados están a emplear siempre que se trata del cumplimiento de las leyes beneficiosas para los obreros, con el fin de evadirse del cumplimiento del decreto-ley de supresión del trabajo nocturno de la mujer, que tan beneficioso ha de resultar su implantación para la salud de los miles de desgraciadas mujeres que trabajan el turno de noche en las múltiples fábricas de la llamada alta montaña catalana.

El trabajo de noche en las fábricas textiles de hilados de algodón—el único ramo de la Industria Textil que de ordinario labora día y noche—es altamente agotador y extenuador para las pobres mujeres que han de realizarlo.

En locales anticuados, con deficientes y escasa luz en muchas fábricas, con una temperatura extremadamente elevada en verano como baja en invierno, con una atmósfera recargada de miasmas por los olores que se desprenden del desgaste de las máquinas y de grasas y aceites, unido con el polvillo del algodón; así, en situación poco higiénica, permanecen las pobres mujeres de diez y media a once o más horas en la fábrica, durante cinco noches cada semana.

La supresión del trabajo nocturno de la mujer en la Industria Textil es un pleito que se viene ventilando desde 1911. Y ya entonces este Sindicato mandó una extensa información al Instituto de Reformas Sociales razonando la supresión. Han pasado los años, y ahora, como entonces, hay la oposición de los señores fabricantes para el exacto cumplimiento.

Si el trabajo nocturno de la mujer no se suprimiese en las fábricas de la alta montaña catalana, equivaldría a no tener ninguna eficacia la ley por lo que respecta a la Industria Textil, puesto que es en las cuencas ribereñas de los ríos Llobregat, Ter, Freser, Cordoner, Fluviá, Segre, etc., en los únicos puntos que de antiguo y de ordinario las fábricas laboran día y noche.

Los señores fabricantes, para que quede sin efecto la ley, alegan que ello les irroga el perjuicio de perder la corriente del agua durante siete horas cada noche laborable. Pero nosotros podemos afirmar que ello no es razonable, puesto que la ley de supresión no afecta más que a las mujeres, y, por lo tanto, pueden ocupar hombres en determinadas máquinas; como, por ejemplo, las continuas de hilar, como los tienen ocupados muchos fabricantes de la comarca del Ter. Así, pues, estos fabricantes no tendrán, si quieren, que perder un minuto la corriente del agua.

Lo que hay, en realidad, es que muchos fabricantes no admiten en la familia humana—más que mujeres; y por ello se da el repugnante caso que en muchos puntos de las cuencas fa-

bricas de la alta montaña, mientras a la mujer se la ha hecho una esclava de la fábrica, el esposo, el padre, el hermano o el hijo carecen, la mayor parte del tiempo, de trabajo y han de emigrar a otros puntos o quedar esclavos del hogar.

Siempre, en todas las épocas, los fabricantes de las fábricas de hilados honorosas excepciones—se han negado al cumplimiento de las leyes protectoras del obrero.

Se opusieron a la ley de Accidentes del trabajo; a la que fijaba la jornada en once horas (1900), la que muchos dejaron siempre incumplida. El real decreto que fijaba la jornada en diez horas (1913) no fue respetado nunca, formando los fabricantes de la alta montaña cantón aparte.

La jornada legal de ocho horas son legión los que siempre han dejado de cumplirla, haciendo trabajar tantas horas como les da la gana. Por ello no es de extrañar que se opongan al cumplimiento de la ley de supresión del trabajo nocturno de la mujer.

Otros extremos señala el documento antes indicado y que acabamos de extractar; pero los dejamos por no abusar del espacio en estas columnas.

Se nos dice que de momento los fabricantes pidieron una prórroga de medio año al cumplimiento de la ley.

De todo conformes que se les cediera, si es que lo pidieron; pero no dudamos que llegará el 31 de próximo mes de marzo, y la mayoría, si no todos, no tendrán nada preparado, pedirán nueva prórroga, después otra, y... así se dará tiempo al tiempo, para ir tirando.

JUAN DE CATALUÑA

Contra los "húmedos"

Doscientos cincuenta millones de multas

NUEVA YORK, 10.—El departamento de Justicia informa de que las multas pagadas por infracción de la Ley Seca suben a la notable cifra de 250 millones de pesetas.

El valor de las bebidas inutilizadas se cree que llega a varios miles de millones, pues se han echado al agua cargamentos enteros de champán y otras bebidas valiosas.

Rusia y las potencias

Dos hechos de singular importancia parecen indicar que Rusia se inclina hacia una política internacional de colaboración con las potencias capitalistas. Nos referimos a su presencia en Ginebra en la Comisión preparatoria del Desarme y al Congreso que en Moscú acaba de celebrar el partido bolchevique, según deducimos del siguiente telegrama de la Agencia Frañola:

«El régimen soviético, tal como ahora se le comprende, está en vías de una disolución, pues el Congreso comunista ha acordado aconsejar al Gobierno un llamamiento de los capitalistas extranjeros para que ayuden a la reconstrucción económica de Rusia. También se votó otra proposición, en virtud de la cual se harán las gestiones necesarias para el reconocimiento de las deudas rusas, previa la concesión de los oportunos créditos.»

Dicha moción termina diciendo: «El desarrollo sistemático de nuestras relaciones económicas con los capitalistas extranjeros puede desarrollar nuestra industria y aumentar la economía rusa.» Se declara a continuación que la política rusa seguirá siendo absolutamente roja, no obstante lo cual se reconoce la imperiosa necesidad de la ayuda financiera de los capitalistas extranjeros y de los pequeños comerciantes que podrían desarrollar sus actividades en terreno muy favorable dentro de Rusia.»

En otro despacho se dice que los Soviets están ya en tratos con un grupo bancario poderoso de Inglaterra con vistas al intercambio comercial.

Aunque dichas informaciones no resultaran plenamente exactas, lo cierto es que la política internacional del Gobierno ruso, como puede deducirse también de los conciliábulo que Litvinov ha tenido en Ginebra, se orienta hacia otros rumbos.

No solamente por haber discutido con deferencia con Paul Boncour, lo cual no deja de ser extraño, tratándose de un colaborador de la burguesía tan significativo como el diputado de Carneaux, ni tampoco por las conversaciones «cordiales» y «amistosas» que el representante soviético sostuvo con los señores Briand y Stresemann, sino por algo más importante.

En la conversación que Litvinov sostuvo con el señor Briand, según el comunicado que se dió a la prensa de la entrevista, parece que el ministro francés significó la conveniencia de que Rusia concluya tratados de no agresión con todos los pueblos vecinos. Se dice que la conversación sobre este punto continuará, prometiendo Litvinov volver a Ginebra en febrero próximo.

Todo esto, aun siendo muy poco, es interesante, y merecía, a nuestro modo de ver, ponerse en evidencia. Nadie más que nosotros se alegraría de que los bolcheviques entraran, en fin, por el camino de la razón.

El premio Nóbel de la paz

OSLO, 10. Hoy se ha celebrado en el Instituto Nóbel la entrega del premio de la paz, que lleva el nombre del Instituto, a los señores Buisson y Ludovico Quidde.

Asistieron a dicho acto el rey y el príncipe heredero.—Frañola.



EL LECTOR.—Y dice usted que hay que tener paciencia! Entonces, de aquí a tres horas que me despachen, podré ir a comer y darme un paseito con tranquilidad.

Aires de Murcia Recordando al Maestro

Los elementos obreros organizados de esta capital habrían fallado a un elemental deber de haber dejado pasar la muerte del inolvidable maestro Pablo Iglesias.

Este pueblo murciano, de suyo noble y propicio a toda obra buena, posee hombres capaces para todas las empresas. Mucho más si se trata de practicar una labor en pro de laudables fines.

Ha habido ocasiones entre los elementos agricultores, por ejemplo, que la llama de las reivindicaciones ardió con resplandores deslumbrantes, y al arrullo de las hojas de las cañas, embriagados por el perfume de tantas flores como crea este vergel fecundo, los hombres temblaron de emociones sacrosantas y sus corazones latieron al unísono, animados por los mismos deseos de liberación.

También los obreros del taller y la fábrica pusieron en más de una ocasión su pensamiento muy alto y se agruparon entre sí, poseídos de que el único medio de mejorar era buscando el contacto fraternal y la unión más compacta.

Por eso no es de extrañar que al solo anuncio de este acto obligado y de justicia se hayan avivado las conciencias, dormidas ha tiempo por el letargo que les produjera las dosis de veneno que les hicieron injerir el desacierto y la estulticia pasados.

Pero... borremos el recuerdo. El domingo 11, por no ser posible el día 9, se celebrará la velada en el local de «La Velosa», y por unos voces menos siquiera se alzarán unos voces recordando al querido Maestro, que dejó sembrado de una manera evidente cuán fácil es mejorar de condición y cuán hermoso es también que se amen los hombres unos a otros.

Y el ejemplo del recordatorio servirá de estimulante a los que aún permanecen indiferentes ante el imperativo de los tiempos.

Ricardo RUBIO

Noticias de Jerez

Más sobre administración municipal.

JEREZ, 10.—El tema referente al propósito de derribar toda la manzana de casas contiguas a la plaza del Teatro es objeto de comentarios, nada favorables, en todas partes. ¿Qué razón hay para derribar la magnífica casa en que habitó don Bartolomé Bentz? ¿Qué razón hay para derribar las restantes casas de la calle Cerrón? Ninguna. Si alguien quiere adular al marqués de Villamarta, dueño del Teatro, puede comprar todas las indicadas casas, con dinero de su bolsillo particular, no con dinero del pueblo de Jerez, ni gravando al Municipio con empréstitos que imposibiliten mañana el desarrollo económico de la Corporación municipal.

Por si esto fuese poco, se proyecta expropiar y derribar la casa que hace esquina a la plaza del Clavel y a la calle que conduce al Banco de España. No comprendemos tampoco las razones de interés público que aconsejen la urgencia de tal derribo. Cuando los barrios extremos de la población, habitados por las familias obreras, están, por regla general, que da vergüenza pasar por allí, se atiende al lujo y a lo superfluo. ¡Y vengan empréstitos! ¡Y después, vengan arbitrios, hasta para el aire que respiramos!

La tabla reguladora de carnes.

Cien veces hemos demostrado con estadísticas y argumentos convincentes los graves perjuicios causados por la supresión de la Tabla reguladora de carnes. Si el marqués de Villamarta, alcalde en aquel entonces, entendía que la Tabla era susceptible de reforma, en beneficio del interés general, debió introducir en su funcionamiento

Obligaciones de la línea de Segovia a Medina.

137 obligaciones números: 6.601 a 6.637, 18.701 a 18.800.

Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona.

210 obligaciones 3 por 100, serie A, números: 161 a 170, 511 a 520, 1.501 a 1.510, 2.061 a 2.069, 3.541 a 3.549, 3.549 y 3.549, 4.531 a 4.540, 4.671 a 4.680, 4.821 a 4.830, 10.021 a 10.030, 10.391 a 10.400, 14.921 a 14.930, 15.371 a 15.380, 16.621 a 16.630, 19.201 a 19.210, 20.501 a 20.570, 21.411 a 21.420, 21.681 a 21.690, 22.151 a 22.160, 22.301 a 22.370, 22.371 a 22.380, 22.821 a 22.830, 25.571 a 25.580, 221 obligaciones 3 por 100, serie B, números: 1.221, 3.731 a 3.740, 3.981 a 3.990, 5.181 a 5.190, 6.541 a 6.550, 6.831 a 6.860, 6.881 a 6.890, 7.641 a 7.650, 8.781 a 8.790, 10.951 a 10.960, 13.571 a 13.580, 16.601 a 16.610, 17.041 a 17.050, 18.471 a 18.480, 22.051 a 22.060, 23.161 a 23.170, 23.221 a 23.230, 25.971 a 25.980, 25.991 a 26.000, 27.211 a 27.220, 27.391 a 27.400, 27.461 a 27.470, 29.391 a 29.400.

25 obligaciones 5 por 100, números:

141, 142, 144, 146 a 149, 158 a 160, 187 a 190, 571 a 573, 1.022 a 1.025, 1.029 y 1.030, 1.275 a 1.280, 1.542 a 1.544, 1.548 a 1.550, 1.750.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260, 2.701 a 2.710, 4.481 a 4.490, 4.801 a 4.870, 5.051 a 5.057, 5.060, 6.551 a 6.560, 8.441 a 8.450, 10.001 a 10.070, 10.241 a 10.248, 10.250, 10.916 a 10.960, 12.311 a 12.320, 12.321 a 12.330, 12.911 a 12.920, 12.921 a 12.930, 14.011 a 14.020, 15.581 a 15.590, 16.641 a 17.050, 17.301 a 17.310, 17.991 a 18.000, 19.291 a 19.300, 19.751 a 19.760, 20.361 a 20.370.

220 obligaciones 6 por 100, números:

21 a 30, 51 a 60, 251 a 260

